

ANÁLISIS DE LA INASISTENCIA A LOS PROCESOS CONCILIATORIOS ADELANTADOS EN LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR SEDE CÚCUTA, 2017

Katalina Álvarez Rincón¹, Mary Buenaber Salcedo², Álvaro Escobar Ramírez³, Andrea Marciales Pérez⁴, Gerson Rincón Jiménez⁵ y Andrea Johana Aguilar-Barreto⁶

Resumen

El presente proyecto de investigación tiene como objetivo principal analizar las causas socio jurídicas de la inasistencia de una de las partes dentro del Centro de Conciliación de la Universidad Simón Bolívar sede Cúcuta, lo cual se logró a través de un análisis legal del ordenamiento jurídico colombiano en relación a la conciliación, orientado a indagar el concepto de la misma, la prescripción de la audiencia de conciliación, los indicios graves de las inasistencias a las audiencias, sus consecuencias jurídicas y en que asuntos procede el requisito de procedibilidad de la conciliación extrajudicial. De igual manera, se realizaron entrevistas a personas claves en cuanto a las conciliaciones que se realizan en el Centro de Conciliación, como lo son: la directora, los conciliadores y estudiantes miembros activos del Centro de Conciliación. En ese sentido, se obtuvo como resultados, que dentro de las causas de inasistencia injustificada que se presentan en las audiencias de conciliación son las calamidades familiares, motivos de viajes, la negación de permisos por parte de los empleadores de alguna de las partes y el temor a verse incurso en un proceso judicial por el desconocimiento de las ventajas de la conciliación. Por otra parte, se obtuvo también como resultados, que el área donde más se presentan inasistencias es en el área de civil en el año 2017 debido a que es la rama del derecho de la mayoría de los casos recepcionadas en el consultorio jurídico de la Universidad Simón Bolívar y de lo que más se requiere la conciliación como requisito de procedibilidad.

Palabras Claves: Conciliación, prescripción, efectos jurídicos, inasistencia, indicio.

Abstract

The main objective of this research project is the socio-legal relationships of the parties' non-attendance within the Conciliation Center of the Simon Bolívar University based in Cúcuta, which refers to a legal analysis of the Colombian legal system in relation to the conciliation, orientation and investigation, the concept of the same, the prescription of the conciliation hearing, the indications of the absences to the hearings, the consequences and the fulfillment of the procedural requirements of the extrajudicial conciliation. In the same way, interviews are shown to key persons regarding the conciliations that are carried out in the Conciliation Center, as they are: the director, the conciliators and the active members of the Conciliation Center. In that sense, we have obtained as results, within the causes of unjustified absence that are presented in the conciliation hearings are family calamities,

¹ Abogado en formación, Decimo semestre. Universidad Simón Bolívar.

² Abogado en formación, Decimo semestre. Universidad Simón Bolívar.

³ Abogado en formación, Decimo semestre. Universidad Simón Bolívar.

⁴ Abogado en formación, Decimo semestre. Universidad Simón Bolívar.

⁵ Abogado en formación, Decimo semestre. Universidad Simón Bolívar.

⁶ Tutora. Abogada, Universidad Libre. Administradora, ESAP. Licenciada en Lengua Castellana, Universidad de Pamplona. Doctora en Educación, UPEL. Postdoctora (c), innovación educativa y TIC. Especialista en Orientación de la conducta, Universidad Francisco de Paula Santander. Especialista en Administración Educativa, UDES. Docente Investigador Universidad Simón Bolívar. orcid.org/0000-0003-1074-1673 a.aguilar@unisimonolivar.edu.co

travel reasons, the denial of permits part of the results of some part of the parties and the fear of verse incurred in a judicial process due to ignorance of the advantages of conciliation. On the other hand, it was also obtained as results, in the area where the absences in the civilian area are shown the most in 2017 due to the fact that it is the branch of law of the majority of cases received in the University's legal office. Simon Bolívar and what is most required is conciliation as a procedural requirement.

Keywords: Conciliation, prescription, legal effects, absence, indication.

Referencias bibliográficas

- Aguilar-Barreto, A., Vivas, C., Suarez, D y Caicedo, F. (2018) Bloque de constitucionalidad frente a la debida aplicación del control de convencionalidad en Colombia. En: Aguilar Barreto, A., y Hernández Peña, Y. (Ed.), La investigación jurídica: Reconociendo acciones normativas relevantes (p. 13-156). Barranquilla, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/123456789/2289/Lainvestijureconoacci onorm.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Aguilar-Barreto, AJ. (2017) La Educación en Colombia: Históricamente elemento jurídico político para el desarrollo social. En: Derechos humanos desde una perspectiva socio-jurídica. (pp. 650-680) Publicaciones Universidad del Zulia, Maracaibo, estado Zulia, República Bolivariana de Venezuela. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/handle/123456789/2097>
- Aguilar-Barreto, AJ.; Lizcano, K.; Ascanio, J. y Machuca, P. (2017) Método de Sara Cobb en la conciliación: alcances, beneficios y limitaciones frente a la solución de conflictos. En: Derechos humanos desde una perspectiva socio-jurídica. (pp. 530-550) Publicaciones Universidad del Zulia, Maracaibo, estado Zulia, República Bolivariana de Venezuela. Recuperado en: <http://bonga.unisimon.edu.co/handle/123456789/2097>
- Arenas Correa, J. (2015) "Asistencia a Audiencias de Conciliación Extrajudicial en Derecho". Tomado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/cesd/v6n2/v6n2a02.pdf>
- Arias, F. (2006). EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN. Introducción a la metodología científica. Caracas - República Bolivariana de Venezuela. Editorial Episteme, C.A. 6ª Edición. Díaz, L. Torruco, U. Martínez, M. & Varela, M. LA ENTREVISTA, RECURSO FLEXIBLE Y DINÁMICO. Investigación educativa vol.2 no.7 México jul./sep. 2013.
- BAEZA, M. 2002. De las metodologías cualitativas en investigación científico social. Diseño y uso de instrumentos en la producción de sentido " Concepción: Editorial de la Universidad de Concepción.
- Baruch, R. & FOLGER, J. (1996). "La orientación transformadora de los conflictos". En La Promesa de mediación. Barcelona, Ediciones Graniea S. A.
- Caivano, R. (1998). Los Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos, la crisis de la justicia y el rol de los abogados. Editorial Apenac.
- Cámara de Comercio de Armenia (s,f) "Requisitos para la creación de un centro de conciliación y/o arbitraje". Tomado de: <http://www.camaraarmenia.org.co/files/REQUISITOS%20DE%20CREACION.pdf>
- Cámara de Comercio de Medellín (2012) "Negociaciones Efectivas en el Campo Civil, Comercial y de Familia". Tomado de: <http://www.camaramedellin.com.co/site/Portals/0/Documentos/Biblioteca/memorias/convenciacion%20de%20negociaciones%20efectivas.pdf>

- Cámara de Comercio de Palmira (s,f) “Asuntos Susceptibles de Conciliación”. Tomado de:
<https://www.ccpalmira.org.co/portal/centro-conciliacion/2018-06-18-19-51-02/asuntos-susceptibles-de-conciliacion>
- Consejo de Estado (2006) Radicación numero: 11001-03-06-000-2006-00119-00(1792),
Consejero ponente: Luis Fernando Álvarez Jaramillo.
- Cuestas, D. 2015. La conciliación en el ordenamiento jurídico colombiano. Una nueva
forma de enseñar el derecho. (Documento de docencia No. 19). Bogotá: Ediciones
Universidad Cooperativa de Colombia.
- Díaz, L. Y., Illera-Lobo, M. L.; Hernández, Y. K. y Aguilar-Barreto, A. J. (2017).
Incidencia de la formación del estudiante de derecho desde las áreas de instituciones
del derecho civil y familia en el ejercicio profesional de consultorio jurídico. En:
Gómez Vahos, J.; Aguilar-Barreto, A.J.; Jaimes Mora, S.S.; Ramírez Martínez, C.;
Hernández Albarracín, J.D., Salazar Torres, J.P., Contreras Velásquez, J. C. y Espinosa
Castro, J.F. (Eds.). Prácticas pedagógicas. (pp. 216-247)Maracaibo, Venezuela.
Ediciones Universidad del Zulia. Recuperado en:
<http://bonga.unisimon.edu.co/handle/123456789/2099>
- Dirección Nacional de Planeación (2015). “Análisis conceptual del sistema nacional de
conciliación de Colombia en sus 25 años: Construyendo diálogo y paz para el futuro.”
Estudio realizado por la Cámara de Comercio de Bogotá y la Corporación Excelencia
por la Justicia.
- Flórez, M.; Aguilar-Barreto, AJ. y Hernández, K. (2017) La responsabilidad social:
compromiso de las universidades (RSU) En: Desarrollo Organizacional y Gestión
Humana en Contextos Globalizados, Corporación Mayor del desarrollo, Barranquilla
(Colombia)
- Goldschmidt, W. (2005) Introducción filosófica al derecho, 7a. ed., pág. 26.
- Herce, V. (1992) La Conciliación prejudicial. Libro Estudios de derecho Romano,
Zaragoza.
- Hernández, A. (2009). Acceso A La Justicia, Conciliación Y Materia Conciliable En
Derecho Privado. Revista Jurídica Mario Alario D´ Filippo. Universidad de Cartagena.
- Javalois, A. (2011). La Conciliación. (Cuaderno de estudio No. 95) Guatemala: ediciones
Universidad Rafael Landívar. Transcendiendo fronteras.
- Junco, J. (1990). La Conciliación aspectos sustanciales y procesales. Ediciones Jurídicas
Radar. España.
- Kuhn, Thomas S. (1971). La estructura de las revoluciones científicas. México, D. F.:
Fondo de Cultura Económica. ISBN 9788437500461.
- Lorenzo, P. (2001). Principales Teorías Sobre El Conflicto Social. Revista de Historia.
Cáceres, 2001: 237-254. Fundamentos teóricos del conflicto social que editará Siglo
XXI De España.
- Losada, N. (2017). Eficacia de la conciliación extrajudicial en derecho en materia civil en
Bogotá: estudio de caso centro de conciliación de la personería de Bogotá, años 2010 a
2014. Maestría En Derecho Con Énfasis En Derecho Privado. Universidad del rosario.
- Máyela. L. (2002). La Conciliación En El Derecho Laboral. México, Universidad
Autónoma de Nuevo León Facultad de Derecho y Criminología.
- Mendoza, C; Sánchez, R. (2016) “La conciliación extrajudicial en derecho: una alternativa
de acceso a la justicia y construcción de paz en la comuna 1 del municipio de Palmira,
Valle del Cauca.” Tomado de:

- http://vitela.javerianacali.edu.co/bitstream/handle/11522/8421/Conciliacion_derecho_a_lternativa.pdf;jsessionid=E821280DFBE8CC5D612077297DB3A14D?sequence=1
- Ministerio del Interior y de Justicia. Guía institucional de conciliación en familia. Tomado de: http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/3b2e564d-80f9-49b6-820e-4291ded39b62/GuiaInstitucionalDeConciliacionFamilia_MinJusticia.pdf?MOD=AJPERES.
- Montoya, M; Salinas, N; Osorio, B; Martínez, S; Muriel, L. (2003) “La importancia de investigar sobre la conciliación”. Tomado de: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/2263/1/La%20importancia%20de%20investigar%20sobre%20la%20conciliaci%C3%B3n.%20El%20caso%20del%20centro%20de%20conciliaci%C3%B3n%20Lu%C3%ADs%20Fernando%20V%C3%A9lez.pdf>
- Notaría Cuarta de Pereira (2017) “Conciliación”. Tomado de: <http://www.notariacuartapereira.com/es/ipaginas/ver/64/conciliacion/>
- Osorio, A. (2002) Conciliación, Mecanismo Alternativo de Solución de Conflictos por Excelencia. Tomado de: <https://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/derecho/dere4/Tesis-15.pdf>
- Osorio, A. (2002). Conciliación Mecanismo Alternativo De Solución De Conflictos Por Excelencia. Bogotá, Facultad De Ciencias Jurídicas Departamento De Derecho Procesal. Pontificia Universidad Javeriana.
- Peña Sandoval, H. (2009) La conciliación como requisito de procedibilidad - Jurisprudencial. Tomado de: <https://www.cejamericas.org/Documentos/DocumentosIDRC/60conciliacion-requisito-procedibilidad.pdf>
- Prada, L. & Sanabria, A. (2010). Efectividad de la conciliación extrajudicial en derecho como requisito de probabilidad ante los procuradores delegados en la jurisdicción contencioso administrativa de Bucaramanga (Ley 1285 de 2009). Universidad industrial de Santander.
- Rincón, A. (2013) Sobre una teoría trialista de la conciliación.
- Romero D, H. J. (2006). La conciliación judicial y extrajudicial su aplicación en el derecho colombiano civil, comercial, financiero, de familia, administrativo, arbitraje, agrario, laboral, penal y de tránsito. Bogotá: Legis Editorial.
- Silva, G. (2008). LA TEORÍA DEL CONFLICTO Un marco teórico necesario. Prolegómenos - Derechos y Valores. Universidad Militar Nueva Granada Bogotá. Volumen XI - N° 22 - Julio - Diciembre 2008 - ISSN 0121-182X.
- Torres, H. (1996). Acceso a la Justicia: Caminos para hacer efectivo el derecho. En Pensamiento Jurídico – Justicia y Jueces. pp 95-105. Bogotá: Sitio Web: <http://www.bdigital.unal.edu.co/37217/1/38940-173762-1-PB.pdf>.
- Universidad Javeriana (s,f) “Conciliación extrajudicial, un análisis a su aplicación práctica desde un punto de vista jurídico”. Tomado de: <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/derecho/dere5/paginas/tesis23.htm>
- Vélez, L. (2013). La Importancia De Investigar Sobre La Conciliación. Colombia: El caso del Centro de Conciliación "Luis Fernando Vélez Vélez" de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia.
- Vickery, B. (1970). Técnicas de recuperación de información. Londres: Butterworths. Recuperado en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-17402007000100004.